MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, **31** de marzo de 2021		
Hora de inicio:	**11:00**	**Hora finalización:**	**12:00**
Lugar:	Sala de Juntas - Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 019 AREAD – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación directa **PN UPRES VALLE CD No. 017/2021** cuyo objeto es: "**Arrendamiento de un bien inmueble en el municipio de Palmira Valle, para el funcionamiento del Establecimiento de Sanidad Policial Primario en Salud Palmira, con capacidad y óptimas condiciones para instalar las dependencias asistenciales y administrativas del ESPRI PALMIRA".**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluación
4) Recomendación

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En las instalaciones de la sala de juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca el día 31 de marzo de 2021, siendo las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones del proceso de contratación cuyo objeto es **"Arrendamiento de un bien inmueble en el municipio de Palmira Valle, para el funcionamiento del Establecimiento de Sanidad Policial Primario en Salud Palmira, con capacidad y óptimas condiciones para instalar las dependencias asistenciales y administrativas del ESPRI PALMIRA".".**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	CT. Linda Yohanna Ibarra Álvarez Jefe Área Administrativa y Grupo Financiero
2	CT. Adriana Manrique Jefe y/o integrante del Grupo Prestador de Atención en Salud
3	IT. Cristian Hernandez Jefe y/o integrante Oficina de Planeación
4	PT. Teresa Santana Payares Jefe y/o integrante de Telemática
5	IT. Diego Fernando Cardona Jefe y/o integrante Asuntos Jurídicos
6	CPS MD Claudia Magaly Prieto Jefe y/o integrante Garantía de la Calidad en Salud

COMITÉ EVALUADOR	
TECNICO	Patrullera. Eliana andrea quijano garcia
ECONÓMICO	Intendente. Miguel Angel Sanchez
JURÍDICO	Abg. Esp. Suly Aidé Cortes Grajales

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	IT. LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA - Jefe Grupo de Contratos
2	SI. José Fernando Hernández Serna - Analista de Contratos

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: **"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO EN SALUD PALMIRA, CON CAPACIDAD Y ÓPTIMAS CONDICIONES PARA INSTALAR LAS DEPENDENCIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL ESPRI PALMIRA".**

Presupuesto Oficial: El presupuesto asignado para la presente contratación es por la suma total **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($22.400.000)**amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 61021 de fecha 18 marzo de 2021, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cauca UPRES.

Fecha de cierre: 26 de marzo 2021

✓ Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica, **NO** se efectuaron observaciones por medio de la plataforma del **SECOP II.**

Proponentes que presentaron ofertas: Mediante la plataforma SECOP II, se realizó cierre del proceso, recepción y apertura de oferta presentada dentro del proceso PN UPRES VALLE CD No. **017/2021** cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO EN SALUD PALMIRA, CON CAPACIDAD Y ÓPTIMAS CONDICIONES PARA INSTALAR LAS DEPENDENCIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL ESPRI PALMIRA.**

✓ **Presento oferta**:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL	YOLANDA ELVIRA RODRIGUEZ DE PINZON	25/03/2021 12:53 PM	2.800.000 COP

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante oficio No. S-2021 AREAD GRUFI 29, de fecha 29 de marzo de 2021 se realiza la verificación económica de la oferta.

El proponente presenta propuesta, se verifica los requisitos habilitantes, verificación económica y otros documentos, establecidos en la invitación directa.

Oferta Económica	Certificación Bancaria	Datos básicos beneficiario cuenta
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El proponente CUMPLE con los documentos solicitados como requisito para la verificación económica.

El proponente diligencia el anexo N° 7 "Oferta económica" así :

ANEXO No. 7

OFERTA ECONÓMICA

OBJETO	UNIDAD DE MEDIDA	CANON MES INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY	VALOR ESTIMADO - IMPUESTOS DE LEY	CANON OFERTADO POR MES - INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY	VALOR TOTAL OFERTADO- INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
"Arrendamiento de un bien inmueble en el municipio de Palmira Valle, para el funcionamiento del Establecimiento de Sanidad Policial Primario en Salud Palmira, con capacidad y óptimas condiciones para instalar las dependencias asistenciales y administrativas del ESPRI PALMIRA"	08 MESES	$ 2.800.000	$22.400.000	$ 2.800.000	$22.400.000
TOTAL			$22.400.000	$ 2.800.000	$22.400.000

El valor estimado de la contratación es **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($22.400.000)** amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 81021 de fecha 18 marzo de 2021, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cauca UPRES.

NOTA: EL VALOR OFERTADO NO PUEDE SUPERAR EL PRECIO TECHO ESTABLECIDO RELACIONADO EN EL PRESENTE ANEXO, SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

PROPONENTE: YOLANDA ELVIRA RODRIGUEZ PINZON

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: YOLANDA ELVIRA RODRIGUEZ PINZON

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:

La oferta Económica Cumple Teniendo en cuenta que no exceda el presupuesto oficial o el precio techo establecido como canon de arrendamiento.

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante oficio **No. S-2021 /ESPRI - Palmira 29.25** de fecha 26 de marzo de 2021 se recibe la verificación técnica de la oferta, en la cual se establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso.

En atención a la solicitud, de manera atenta me permito emitir la evaluación técnica del proceso PN UPRES VALLE CD 017 /2021, cuyo objeto es "Arrendamiento de un bien inmueble en el municipio de Palmira Valle, para el funcionamiento del Establecimiento de Sanidad Policial Primario en Salud Palmira, con capacidad y óptimas condiciones para instalar las dependencias asistenciales y administrativas del ESPRI PALMIRA" así:

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente entregará, el establecimiento en condiciones óptimas de uso, tanto en pintura, baterías sanitarias, cableado y demás partes eléctricas, alcantarillado y parte hidráulica y con los servicios básicos instalados.	x	
Realizar las correcciones y/o reparaciones de daños en la infraestructura (paredes, piso, techos, puertas, etc.), en la parte eléctrica e hidráulica a que haya lugar en forma inmediata.	x	
El oferente garantiza la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar, así como sus prorrogas en caso de que se den, excepto los regulados por el gobierno.	x	
El oferente se compromete a mantener el establecimiento en las condiciones para la habilitación como establecimiento de salud nivel y según Resolución No 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud"	x	
Anexar Junto a la oferta, certificado de tradición y libertad del inmueble actualizado	x	
El pago de impuesto predial corresponderá al arrendatario y los servicios públicos al arrendador.	x	
El oferente como propietario del inmueble deberá dar cumplimiento a los lineamientos contenidos en la Resolución 0631 de 2015 mediante la cual establece que todo establecimiento de servicio de Salud, debe contar con una	x	

caja para realizar el estudio de aguas residuales y poder determinar los parámetros establecidos en esa normatividad		
El ARRENDADOR deberá suministrar anualmente certificación de visita de revisión técnica de prevención y seguridad del inmueble, realizada por el Cuerpo de Bomberos del municipio, así como también aquellos documentos solicitados por Entes de control y que deban reposar en físico en el inmueble (certificación uso del suelo)	x	

Por lo anterior se realizó una verificación en la página de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOPII, donde se evidencian los anexos y documentos aportados en la presentación de la oferta, se puede determinar que la oferente YOLANDA ELVIRA RODRIGUEZ DE PINZON Identificada con cedula de ciudadanía 31213126, CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio No. S-2021 / **UPRES - ASJUR – 15.1** con fecha del 29 de marzo de 2021, en la cual se establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso.

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de contratación directa se allego una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

PROPONENTE	**1**
NOMBRE	**YOLANDA ELVIRA RODRIGUEZ PINZON**
Carta de presentación de la oferta.	SI
Certificado de tradición	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
RNMC	SI
RUT	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI
Certificado de no estar incurso en causa de inhabilidades e incompatibilidades	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Origen licito de los recursos	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
YOLANDA ELVIRA RODRIGUEZ PINZON	**YOLANDA ELVIRA RODRIGUEZ PINZON**	**CUMPLE**

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores, realizada a la oferta presentada por el oferente relacionado anteriormente, en el aspecto, jurídico, técnico y económico, el resultado es el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
YOLANDA ELVIRA RODRIGUEZ PINZON	X		X		X	

4. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador y el comité de adquisiciones, RECOMIENDAN a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, adjudicar el proceso **PN UPRES VALLE CD No. 017/2021** cuyo objeto es: **"Arrendamiento de un bien inmueble en el municipio de Palmira Valle, para el funcionamiento del Establecimiento de Sanidad Policial Primario en Salud Palmira, con capacidad y óptimas condiciones para instalar las dependencias asistenciales y administrativas del ESPRI PALMIRA"**, a la señora YOLANDA ELVIRA RODRIGUEZ PINZON Identificada con CC. 31.213.126 de Cali, por valor total **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($22.400.000)** amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 61021 de fecha 18 marzo de 2021, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cauca UPRES.

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Publicado el informe de evaluación en el SECOP II, **se otorga un plazo de dos días hábiles** para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo, contado a partir de la publicación del informe de evaluación. **(Procedimiento en el artículo 2.2.4.2.5, numeral 11 de la Resolución No. 00090 del 15 de Enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014").**
- ✓ La adjudicación del presente proceso se hará mediante contrato de arrendamiento al proponente que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.
- ✓ Nota: El proceso se ejecutará la totalidad del presupuesto asignado al mismo.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso, una vez se venza el plazo para observaciones y se mantenga el mismo resultado de las evaluaciones, de lo contrario, se podrá cambiar la decisión aquí expuesta.

Mayor **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Unidad prestadora de salud del valle del cauca (e)

Proyectó:
Subintendente **JOSE FERNANDO HERNANDEZ SERNA**
Analista de Contratos
Revisó:
Capitán, **LINDA YOHANNA IBARRA ALVAREZ**
Jefe Grupo Administrativo y Financiero UPRES Valle
Vo. Bo.
Intendente, **LIBARDO JOSE TULCANEZ**
Jefe Grupo de contratos UPRES Valle
Revisó:
Abg.: **SULY AIDE CORTES GRAJALES**
Aprobó:
Intendente **DIEGO FERNANDO CARDONA**
Jefe Asuntos Jurídicos UPRES Valle

Avenida 10 Norte No. 16N-21,
Teléfono 6604128
Deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, **31** de marzo de 2021		
Hora de inicio:	**11:15**	**Hora finalización:**	**11:30**
Lugar:	Sala de Juntas - Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 019 AREAD – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación directa **PN UPRES VALLE CD No. 017/2021** cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO EN SALUD PALMIRA, CON CAPACIDAD Y ÓPTIMAS CONDICIONES PARA INSTALAR LAS DEPENDENCIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL ESPRI PALMIRA".**

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
CT	Linda Yohanna Ibarra Álvarez	Grupo Administrativo y Financiero	linda.ibarra2830@correo.policia.gov.co	67030485	3203125625	
CT	Adriana Manrique	Grupo Asistencial	Adriana.manrrique1062@correo.policia.gov.co			
IT	Cristian Hernández	Planeación	Cristian.hernandez5953@correo.policia.gov.co	1130605953	3005750435	
IT	Diego Cardona	Jurídico	Diego.cardona0088@correo.policia.gov.co			
PT	Teresa Santana	Telemática	Teresa.santana@correo.policia.gov.co			
CPS	Claudia Prieto	Garantía de la Calidad	Claudia.prieto512@casur.policia.gov.co			

COMITÉ DE EVALUADOR						
PT.	Eliana Andrea Quijano Garcia	Técnica	@correo.policia.gov.co			
IT.	Miguel Angel Sanchez	Económica	Miguel.sanchez0987@correo.policia.gov.co			
CPS	Suly Aidé Cortes Grajales	Jurídica	disan.seval-ajn@policia.gov.co	2955477	3505594388	
INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS						
SI.	Jose Fernando Hernandez	Contratos	Jose.hernandez6603@correo.policia.gov.co			
IT	Libardo Jose Tulcanez Echeverria	Contratos	libardo.tulcanez@correo.policia.gov.co	1085296099.	3188667623	

Avenida 10N N° 16N-21, Cali
Teléfono 6604128 - 6617272 ext. 5329
Deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co